

SUSCRICION

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó no

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Gerona:—2'50 pesetas trimestre. Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados Precios convencionales.

Numero suelto.—25céntimos.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Mas, A las

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Miércoles 13 de Setiembre de 1891—Núm. 257.

SE PUBLICA

los Miércoles Viernes y Domingos.

POMADA PANCHO

DE SANTA COLOMA DE FARNES

preparado por el Licenciado en Farmacia Don Leonides Fontdevila, cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

COMPETENCIA DE CARRUAJES

De Olot y su carrera hasta Gerona y de Gerona á Olot hasta San Juan de las Abadesas á precios muy reducidos. Administracion de Olot en casa Bañolas; de Gerona Fonda del Centro, en casa Fita, calle de Ciudadanos 4. Actividad y buen celo en los encargos.

Véase el Anuncio de la Pomada Pancho.

D. FELIX MACIA Y BONAPLATA

He tenido el honor de ser recibido por la familia del amigo particular y político D. Felix Maciá y Bonaplata, á cuya casa he ido en nombre del Director de EL INDEPENDIENTE, á fin de enterar á sus apreciables lectores del estado de salud de dicho hombre público.

Quien conozca intimamente á dicha apreciable familia y sepa por consiguiente que es de aquellas que mas se aprecian y estiman entre si, comprenderá el dolor por quo atraviesan sus individuos, al ver sumido en el lecho del dolor, presa de cruel afección en el corazón, al cariñoso esposo y amantísimo padre.

De labios de un distinguido miembro de dicha familia, he tenido ocasion de oír, que el estado del ilustre enfermo, sin ser desesperado, es bastante grave.

Nadie que no sea de la casa, excepto los médicos, entra en el cuarto del enfermo. Por otra parte el Sr. Maciá y Bonaplata conserva todas sus facultades y conociendo la gravedad de su situacion, se despidió ya, dias atrás, de su familia que se deshace en llanto.

El parte médico, de hoy colocado como todos los dias en el vestíbulo de la casa, dice lo siguiente: «El enfermo ha pasado la noche tranquila sin disminuir por esto la gravedad.» Dichos partes cúbrese cada dia de firmas de lo mas notable de Barcelona.

A fin de que el ruido de los carruajes no sea molesto al enfermo, ha sido enarenado el piso de la ca-

lle de la Diputación, donde radica la casa-palacio habitada por el Sr. Maciá.

Hacemos fervientes votos para que Dios conceda la salud á nuestro amigo y devuelva la tranquilidad en el seno de su familia.

E. Abras.

Por otra parte recibimos Carta de nuestro celoso Corresponsal, cuyo último párrafo contiene los siguientes términos:

«A la hora de cerrar estas líneas me persono en el domicilio del Sr. Maciá, donde hago constar mi visita en nombre de la Redaccion de EL INDEPENDIENTE. Son las 9 de la noche; el enfermo sigue grave, pero tranquilo.»

Pepe.

Politica Europea

Madrid Setiembre de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

SUMARIO: Vuelta.—Politica interior.—Novelas.—Exterior.—Un poco de filosofia.—Noticias.—Circulos financieros y literarios.—Proyectos.

Muy Sr. mio: Definitivamente de regreso en Madrid, reanudo mis correspondencias desde la Villa del Oso y del Madroño.

La politica interior no se mueve, mientras no regrese el Presidente del Consejo y mientras ciertos impacientes no vuelvan á Madrid, ni la crisis parcial se prepara, ni ocurrirán en mi concepto, novedades politicas de importancia.

Los periódicos se proponen sacar punta á los acontecimientos de la Corona, y desmintiendo las novelas relativas á Portugal y á Marruecos, procuran darlas consistencia.

La única cuestion verdaderamente importante, que hoy preocupa á todos

los que se ocupan de politica, es la que se refiere á la conducta que debe observar España, si como es de presumir, se plantea un conflicto Europeo.

Triste cosa es, pero es; que despues de tanto hablar de Derecho de gentes de altruismo, y de todo aquello de que el hierro, que antes servia para la guerra, sirve hoy para la industria resulte en la práctica, que en la humanidad como en la naturaleza, las últimas manifestaciones son siempre de fuerza.

El estado de guerra, amenaza á Europa, y la neutralidad que aconsejan la conveniencia y la razon, en la práctica ha de resultar dificilísima.

Para esta situacion, si llega, porque hay muchas cosas desagradables que se imponen aunque no se busquen, en mi opinion, España debe pensar que no tiene intereses politicos, ni comerciales, ni de raza en Alemania, mientras que á la naturaleza y las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas, la aproximan á Francia, que vencedora ó vencida ha de ejercer influencia en nuestra prosperidad y nuestra politica.

Repito lo que he dicho muchas veces, ni nos conviene, ni debemos hacer politica de aventuras: toda la nuestra exterior debe limitarse á dos ideales: afirmar nuestra influencia en Africa, y abrir á nuestra industria, y á nuestros caldos los mercados de la América Latina.

Pero en la vida de las naciones, como en la de los individuos: no siempre se hace lo que se quiere, y lo que es conveniente, sino aquello á que las circunstancias llaman, y para este caso seria muy útil, que la prensa de provincias que representan la opinion pública, comenzase á estudiar estas cuestiones.

El estado del pais, no es nada próspero: la cuestion de los tratados ofrece dificultades: el trancazo, la grippe, ó como Vdes. quieran llamarlo, invade una parte de nuestro territorio; los negocios, fuera de Barcelona, Bilbao, Asturias y alguna otra pequeña region, marchan dificilmente; y por consecuencia, los momentos no son los mas apropiados para comprometernos en el exterior; pero las cosas vienen de este modo, y lo lógico es verlas como son, y no como deseáramos que fueran.

Las noticias de politica exterior, se refieren en todos á asuntos relacionados con la guerra. Maniobras militares en Suiza y en Francia; los Principales Rusos viajando y algunos con direccion á España; la politica Francesa, sorprendiendo Alemanes que supone espías, y las Cancillerias y los periódicos de más circulacion examinando las probabilidades de la

Cuerra.

Mientras tanto los Reyes de Portugal, buscan las provincias racionales, que no reciben en Lisboa, la situacion de los Cristianos es muy comprometida en la China, y la última crisis ocurrida en Turquía, demuestra que en aquel pais, la influencia Rusa se ha sobrepuesto por completo á la influencia Inglesa.

Y esto es todo cuanto puedo anticipar á Vds. sobre politica interior y exterior, sino con brillantez al menos con la imparcialidad que tengo acreditada.

Con el Otoño, comienzan á animarse los circulos financieros y literarios. Se habla de la creacion de una importante sociedad que responderá á un fin social; el Banco Hispano Colonial celebró en Barcelona el día primero de Septiembre el Sorteo veinte y uno de amortizacion de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886; el mismo establecimiento anuncia, que venciendo en primero de Octubre proximo el cupon número veinte y uno, de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día en Madrid, Barcelona, en los Corresponsales designados en Paris y en Londres; el cambio sobre Paris se sostiene á 7-95, y el contado en nuestros fondos interiores está á 76.

La campaña teatral, será animada; en la Comedia Vico y Mario; en la Princesa Maria Tubau con su Compañia, en Español Calvo y Donato Jimenez. En los demás teatros se forman compañías alegres y por funciones.

El movimiento editorial tambien comienza: el Centro editorial de Góngora continua publicando la importante obra Jurisprudencia Española en materia criminal; Don José Garcia Sastre ha publicado un curioso folleto «De la cuota usufructuaria del cónyuge viudo, conforme al Código Civil» De otros libros, que como dicen los revisteros que gustan de darse tono, encuentro encima de mi mesa me ocuparé en la carta próxima.

Un invento español, el Electro Avisos contra incendios, de la Compañia electricista en Madrid, Preciados 35, que por un sencillo procedimiento avisa y previene de todo fuego que principia, está dando un resultado prodigioso en muchos pueblos donde se ha instalado.

Como se trata de un aparato de poco precio, y explotado por españoles que no son dados al reclamo, la prensa no se ha hecho todavia lenguas de este importantísimo adelanto. Aqui somos así, lo que no viene apollado

por los Extranjeros tarda en arraigar entre nosotros.

Quería hablar del Centenario de Color, que sospecho que vá entrando en el limbo español de las cosas que no se hacen; decirles algo del aspecto otoñal que Madrid presenta, y aun hablar de cierta aventura mundana ocurrida á una dama, pero esta carta, va siendo demasiada larga y hasta mi próxima se repite

De Vds. atento y S. S. q. b. s. m.

García-Fernández.

CORESPONDENCIA

Peratallada Setiembre 1891.

Muy señor mio: Ruego á V. encarecidamente se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico el siguiente escrito, dándole por ello anticipadas gracias.

Empezando por algo, diréle que son dignas del mejor encanto por su belleza sin igual, las mañanitas de este mes, consecuencia de sucederse los dias con tiempo primaveral, resultando á propósito para aprovecharse en viajes de recreo, ya visitando las arenosas orillas del mar, ya recorriendo hermosas y pintorescas alamedas, así como extasiarse examinando la fresca y apetitosa fruta.

Filosofando mas acá y dejando las cosas como están en lo dicho, pasemos lo que tiende á hacer el mal ó el bien en la vida social, punto en el que debemos apoyar cuanto tienda al bienestar y beneficio de todo país, y que muchos olvidan por remontarse á regiones que solo son trepaderas durante los momentos de sueño.

Aparte la política general, nadie debe ignorar que lo primero que conviene es administracion; porque ella es la base del bienestar, pues que adquirida cabe exigir en todos los extremos al dirigirnlos á nuestros superiores, imparcialidad depurada, y con perfecto conocimiento, que es á lo que aspiran muchos pueblos como fuente de justicia, teniendo muchas veces abandonados los medios de adquirirla.

Pero, ¡qué filosofías, ni ocho cuartos! diría un alcalde de un pueblo cercano á la Bisbal, de quien, á pesar de tenersele por recto, sensato y virtuoso... pero dejemos á ese señor Alcalde, y figúrense uno con muchos sobrinos, que le quieren con toda el alma, por ser un tío, ¡tan buen tío! es decir, demasiado buen tío para todos los sobrinos, y que el que Vds. se forgen, durante su alcaldía, su recta justicia sea conceder permiso á unos para negárselo á otros, y ello titulándose republicano, asegurándose que viniera perteneciendo á todas las opiniones políticas, entre la que se sumara el carlo-conservador y otros parecidos, siendo su programa, entendiéndose, de procedimiento absoluto rayano en déspota.

Siguiendo el plan preconcebido encontrarían el reverso ó sea un alcalde que sustituyéndole, á pesar de encontrarse como cogido en sus redes, fuera mucho mas imparcial y justiciero; cediera por la fiesta mayor franco permiso á todas las sociedades, hecho que puede servir de lección al que venimos figurándonos.

Como me falta tiempo y espacio

me limito en darle cuenta de haber tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro comun y particular amigo don Francisco de Ciurana y de Hernandez, quien ha hecho una visita á nuestra comarca.

Mañana prometo continuar S. affmo

El Corresponsal.

La ley de secuestros.

Ha publicado la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernacion, aplicando á las provincias de Huesca, Zaragoza, Teruel y Lérida, la ley de secuestros de 8 de Enero de 1877.

Dice así la real orden:

«Los secuestros llevados á cabo recientemente en la provincia de Huesca, dadas las circunstancias excepcionales con que en alguno de ellos se han producido, reclaman por parte del Gobierno la aplicacion de todas las disposiciones de ley dictadas para evitar delitos de esta naturaleza.

Al efecto, hácese necesario en esa provincia la aplicacion de la ley de 8 de Enero de 1877, en iguales términos que en virtud de la disposicion transitoria de la misma ley se viene cumpliendo y aplicándose sin interrupcion sus procedimientos en los distritos militares de Andalucía, Granada Ciudad-Real y Toledo. Pero siendo requisito de la ley, indispensable para su aplicacion en una nueva provincia, la prévia declaracion del Gobierno.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que en cumplimiento del requisito legal de la prévia declaracion de la ley contra el delito de secuestro en una provincia y sus límites, se publique en la *Gaceta* así como en *Boletines Oficiales* de las provincias de Huesca y en las límites á la misma, Zaragoza, Teruel, Lérida, que se encuentran en caso análogo, la presente declaracion de que desde esta fecha se aplicará en los respectivos territorios la ley de 3 de Enero de 1877, en igual forma que se viene cumplimentando en los distritos militares de Andalucía y Granada, Ciudad Real y Toledo.

2.º Que se comuniquen esta resolucion al ministerio de la Guerra, á fin de que, publicada la presente real disposicion en la *Gaceta* y en los *Boletines Oficiales*, se proceda en las mencionadas provincias á la constitucion del Consejo de guerra permanente á que se refiere el artículo 3.º de la misma ley.»

Gacetilla General

¿Será voto de censura?

Esta tarde á las 6 debe celebrarse por nuestra Corporacion sesion de segunda convocatoria, y por tanto debe ser valido euanto se dictamine.

Así debe ser al menos por algun artículo de la ley.

Pero, preguntarán algunos, lo que acuerda el Ayuntamiento se cumple en todos los casos?

Cabe la duda.

Hace algunos años, se acordó colo-

car telas metálicas que puedan impedir el paso de todo cuerpo humano por el ancho camino al precipicio que presentan los puentes de hierro de las Pescaderías y Plaza Independencia, y esta es la hora que no vemos cumplido semejante acuerdo. Al menos así creemos recordarlo.

Hace próximamente un año, oímos acordar que los tablonés que adornaban por medio de sus gallardetes la calle Progreso, pasáran á servir de remiendo del piso de los puentes de Marte y demás, y, al describir una de las últimas sesiones, recordarán nuestros lectores nos vimos obligados á hacer constar acababa de recaer segunda votacion para cumplir semejante acuerdo, y hoy, sino estamos mal informados, y se presenta sobre el tapete, tenemos, en nuestro sentir, otro extremo que, de resultar es de gravedad manifiesta, por estar pendiente de un hilo la anulacion de un informe de la Comision Central, y resultar la probable discusion de un asunto votado ya.

Nos referimos á la plaza de barbero de la Cárcel.

La historia es sumamente sencilla, y daremos ligeros apuntes de ella para que nuestros lectores puedan tener conocimiento imparcial del asunto.

Las reclamaciones de los pobres presos, por considerar pésimo el servicio de barbero que de mucho tiempo vienen alcanzando, llegaron á oídos del joven Concejal Sr. de Ciurana, quién, movido por el mas bello de los sentimientos del hombre cuál es el de hacer bien, sin pérdida de tiempo y sin otras miras en el fondo que levantar su libre voz solo como repercusion del que la tiene esclava, dirigió á sus compañeros de corporacion grito de alerta en sentido de que la Comision respectiva averiguara lo que de cierto podia existir sobre el particular.

Prueban en gran parte su interés hácia el bien de los presos, así como la negacion de otra idea alguna, haber precipitado la mocion precisamente á raíz de sus primeras impresiones, en los momentos de levantarse la sesion y cuando algunos Sres. Concejales se disponian á salir, y tanto fué así comprendido que, considerando el espíritu de la mocion con carácter urgente, el presidente de la Comision ofrecióse instantáneamente como se ofreció tambien el Sr. Alcalde, para depurar la verdad, en justa correspondencia al celo que demostraba el Sr. Ciurana.

La Comision personóse efectivamente en la Cárcel; oyó las verbales reclamaciones, dictaminó favorable á la suspension del barbero; la Corporacion en pleno la acordó, motivando un continuado voto de gracias del Sr. Ciurana á la Comision y al Sr. Alcalde, por la rapidéz y actividad desplegados, etc., etc.

Pero... ¡todo tiene peros en este mundo! como decimos en la sesion correspondiente, algunos presos, que por antecedentes no pertenecen al grupo de los correccionales, y sí á los transeúntes, ó si se quiere de paso, fundan una contra reclamacion y la dirigen al Sr. Presidente ó Corporacion y quedan, Informe de la Comision y lo votado por el Ayuntamiento pen-

dientes de un ridículo sin ejemplo, y del que solo puede librarles un acto de abnegacion que ponga á cubierto el principio de autoridad de la Corporacion entera, así como suficiente á salvar á la Comision central la herida que pueda quedarla abierta.

Para ser breves. ¿Puede haber obediencia ese movimiento que llamaremos ridículo segun la solucion que tenga, al deseo de que la Comision dictaminadora juegue un papel desairado entre las demás comisiones del Ayuntamiento?

Poca meditacion necesita el resolverlo.

¿Tiene base el informe de la Comision?

Si lo tiene, como no cabe dudar, habiendo servido de norma para la votacion, debe ésta quedar en pie.

¿No?

Pues no sería estraña su dimision, si bien antes procede pedir amparo á todos sus compañeros.

Pero... y si el Presidente, lo que no es de creer, se hubiera adelantado ya reponiendo al barbero?

Entonces creemos posible una labor cuyo primer eslabon podria servir para un no lejano voto de censura, caricia que no se resiste muchas veces, á no ser que resulte terminantemente obligado el artículo 114 de las estensas Ordenanzas Municipales y demás á que alude, y de los que no se vé una verdadera necesidad de aplicacion en el caso que nos ocupa, pues que si así fuera quedaria otro favoritismo en puerta, por distintos conceptos.

Aguardar toca la sesion, para ver quiénes van á ser los vencidos.

Anteayer tarde á las 3:39 tarde del Meridiano de Madrid, pasó por esta el tren-exprés que conducía la Romería de los que acuden á los pies del Santo Padre, á la gran Roma para celebrar el tercer centenario de S. Luis. Tenemos entendido que de aquí salieron varios representantes como el Sr. de Cárles D. Emilio en nombre de la sociedad de S. Luis establecida en el Oratorio de los P.P. Jesuitas; el Sr. Fábregas en nombre del centro de Católicos de Olot, y muchos otros que no es posible acordarnos.

Deseámosles un feliz viaje y Dios quiera pueda regresar al seno de sus familias sin contratiempo alguno.

—Por la Junta provincial de Instruccion pública, se ha acordado que los exámenes para las señoritas aspirantes al certificado de abtitud, se verifiquen pasado mañana 18 del corriente á las 4 de la tarde en la escuela práctica de niños agregada á la Normal.

—Ha solicitado la jubilacion por edad reglamentaria la Maestra pública de Cabanas Sra. Paula Terradas.

—Ha tomado posesion de Administrador de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, don Juan B. Bernard, animado de las mejores aspiraciones en bien de cuanto tenga relacion con el difícil cargo que le ha sido conferido en fecha 18 de Agosto.

Al corresponder al saludo con que nos ha distinguido, no podemos menos que ofrecerle nuestra hamilde cooperacion en cuanto sea dable cumplir, en especial al caballero y amigo

—El domingo tuvo la desgracia de caer del carro que conduce la carne el conductor en el momento de su partida de la calle de la Rutla, sin que afortunadamente sufriera mas consecuencias que un revolcón, susto y algo de desmayo.

A lo travieso del animal, y peligrosa carrera emprendida debióse el accidente, que no resultó grave gracias a haber caído bajo el carro y entre las dos ruedas. De otro modo, dado el peso que representa el vehículo cabe creer en las probabilidades de una muerte, ó amputación segura.

Corrieron peligro de un atropello algunas criaturas y mujeres que de improviso se vieron al animal y carro á pocos centímetros, salvándose por la rapidéz que inspiró el instinto de conservación.

—En el periódico madrileño «La República» hemos leído la declaración hecha tiempos atrás por Ruiz Zorrilla á Santa Marta de que un personaje del partido conservador había preferido al primero cuatro millones de francos—que es lo que vendría á costear un acorazado de segunda—los destinos que quisiese para los suyos y otros á granel en Ultramar ó la Península, para los que no estuviesen significados y se hallaren comprometidos por la causa de la revolución, ó lo que es igual hablando en darle para sus amigos plata, lo que vendrían á costar, cuando menos, un par de acorazados de primera. Ruiz Zorrilla, como es de suponer puso oídos de mercader á todo, resultando de todas suertes que ha tenido conversaciones íntimas con la conservaduría reinante, lo cual en buena lógica debiera hacer poco felices á los que habían jurado hacerse matar para dar con los Borbones en el suelo.

Pero lo ignominioso de todo esto es la oferta, porque si era faláz, ó *pour rire* como dicen los franceses, vendría á demostrar que los conservadores tienen á Zorrilla por un solemne botarate, y si era verdadera, demuestra hasta donde llega el cinismo de ciertas gentes, capaces de echar mano del Tesoro público dilapidándolo sin ton ni son, y esto para no lograr nada pues entendemos que las pocas energías revolucionarias que hoy alientan en España lo mismo vivirían con Zorrilla que sin él. Es cuestión de nombres y de escenario.

—Los últimos telegramas hablan con mucho afán de la próxima crisis, dando por segura la cartera, ya tan histórica del Sr. Bosch y Fustigueras, otra para Silvela (D. Luis) que á sus muchos títulos reúne la ventaja imponderable de ser cabeza de la rama menor de los Silvelas reinantes, otra tal vez, y decimos esto por que está en estudio para el antiguo Zorrillista Linares Rivas ó de Las Rivas (D. Aureliano) otra para Pidal á fin de que contribuya sin duda con «el hermano» Beranguer el actual Ministro de Marina, á la mejor gloria de Dios en y la tierra y en los mares, otra finalmente para Sanchez Bedoya, que en tiempos atrás tuvo un lance no realizado con Romero Robledo sevillano de orijen rico el verboso y elegante.

En virtud de esa combinación, Silvela el magno ó sea D. Francisco, tronco número dos de la inacable dinas-

tia de los Silvelas, pisaría al sillón presidencial del Congreso, y Romero Robledo cuya memoria vive fresca aun en el majin del mónstruo, que por él suspira á ratos, sería mandado á Paris de embajador, hecho, de realizarse oportunísimo pues en vísperas de una formidable guerra europea que sirven de precursor visitas, alianzas y conferencias cuya voz parlante son las capezas mas escogidas del mundo, Romero desde Paris daría unas notas «tan roncadas» como si estuviera de toros.

Luego de todo esto el Dios Cánovas descansará sonriente y feliz, y si llega á llover será porque las nubes vomitarán agua.

—De *El Bajo Ampurdan*:

«Como anunciábamos en el número anterior, el domingo á la una de la tarde llegó á esta villa la sociedad coral «La Alianza» de Gracia, siendo recibida por comisiones de todos los casinos, que acompañaron á sus individuos á la fonda donde debían hospedarse, recorriendo antes las principales calles de la población precedidos de las orquestas que dirigen los Sres. Vicens y Garreta.

Por la noche, despues de cantar varias piezas frente las Casas Consistoriales, pasaron á visitar el Centro Recreativo y La Contancia en donde fueron atentamente recibidos y obsequiados. Al día siguiente por la tarde celebraron un baile en el salón del Sr. Torrent, ejecutando con regular acierto, acompañados de la orquesta, dos ó tres piezas, figurando entre ellas el rigodón bélico del inmortal Clavé «Los nets dels Almogavars». Por la noche pasaron á visitar el Nuevo Casino Guixolense, La Unión y La Amistad, en donde fueron también dignamente agasajados.»

POMADA PANCHO

El infrascrito; Certifico Que mi suegro Juau Ribas padeciendo de (Tumors frets) en el cuello y estando muy apoderados y no sabiendo como curarlos despues de probar muchos remedios, sin dar ningun resultado, acudimos á la Pomada de Pancho y maravillosamente curados los (Tumors frets) del todo gradualmente.

Igualmente mi hijo Juan Sanrina, encontrándose muy mal de resultas de una caída en la rodilla y que ya andaba un poco cojo y probar todos los remedios que han sido á nuestro alcance y no dar ningun resultado tambien hemos acudido á la Pomada milagrosa de Pancho y gracias á este prodigioso remedio ha quedado totalmente curado. Y para bien y crédito de dicha Pomada, firmo en Santa Coloma de Farnés á 12 de Junio de 1890—Pedro Saurina.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesion del 9

Presidida D. Juan de la Cruz Majuelo, con asistencia de los Sres. Prunell, Palau, Simo, Garriga, Oliver, Ricart, Puig, Prats y Madrenas.

Aprobóse el acta de la anterior, se leyeron algunas cuentas, se aprobaron instancias particulares, entre ellas dos de las viudas de dos serenos en súplica de alcanzar una paga de supervivencia, otra aprobación de una petición para convertir una ventana en balcon, en favor de D. Juau Vidal, y luego se entró por la presidencia á la explicacion de los motivos que ha-

bían obligado á declarar desierta, el domingo pasado, la Subasta para el arriendo del Teatro para la temporada de ferias, por lo que se procedió á la votacion de una segunda subasta que debe tener lugar el domingo dia 20 entre 11 y 12 de su mañana, aprobando antes modificaciones que tienden á asegurar las 30 funciones á que quedará reducida la temporada en lugar de 45 como se pretendia y era de costumbre.

La modificación consiste en retenerse la Corporacion durante los dias de ferias el 10 por 100 de ingresos que le serán devueltos á la Empresa durante las funciones que faltan para completar la temporada, reingreso que á prorata hecho, asegura al abono la terminacion de la temporada y corta el abuso que se venia cometiendo por algunas Empresas de retirarse con las ganancias de las Ferias.

Cabe felicitar al Sr. Palau, autor de la modificación.

Tambien se acordó que las Comisiones de Hacienda y Fomento empiezen á reunirse para trabajar en el estudio de festejos y cuanto atañe al buen éxito de la octava de San Narciso, fiestas que junto con la feria pueden contribuir en mucho á la animacion y movimiento comercial que tanto necesita nuestra Ciudad.

Procedióse á la lectura de un documento que sorprendió al Ayuntamiento, firmado por varios presos, protestando de la primera Instancia contra el barbero de la carcel y ateniéndose á la continuacion del actual estado de servicio.

El Concejal Sr. Puig, muy oportunamente expuso las averiguaciones de la Comision, que son las que deben tener verdadero valor. Manifestacion rápida y concisa que indudablemente debe ser la que debe prevalecer en el asunto, sino se quiere provocar una crisis en los dignos individuos que componen la Comision, y en cuya defensa esperamos oír el Sr. de Ciurana por ser asunto que se presta, tanto por la defensa que procede hacer del principio de autoridad de la Comision que es la del Ayuntamiento entero, como por ser autor de la mocion, base en la colectividad del asunto.

La documentacion, á instancia del Sr. Palau, pasó á informe de la Comision.

Y la presidencia, no habiendo mas asuntos de que tratar, levantó la sesion, sin utilizar la luz eléctrica que pocos momentos hacia visitaba el Salon. Por esta vez la incandescencia se llevó chasco.

Telegramas

Madrid 13.—Se reciben desconsoladoras noticias de provincias dando cuenta de los estragos causados por el temporal.

A consecuencia de la lluvia torrencial que ha caído en Toledo, se hundió una casa del barrio de Santa Catalina, sepultando á un matrimonio y cuatro hijos.

Como la catástrofe ocurrió de noche, los desgraciados estaban durmiendo.

La conduccion de los cadáveres al cementerio ha sido imponente.

El alcalde de Camuñas (Toledo)

telegrafía diciendo que á consecuencia de las repetidas tormentas que han descargado allí, la situacion del pueblo es angustiosa.

La consternacion es grande.

A las doce de la noche empezó á inundarse el pueblo, derrumbándose varias casas.

Pasan de veinte los cadáveres encontrados entre las encenagadas aguas.

Estas han arrastrado también muchas caballerías.

Las cosechas se han perdido por completo.

El telegrama que acaba de recibir el ministro de la Gobernacion del alcalde de Consuegra, es aterrador.

En él se piden todo género de auxilios, pues por efecto de la inundacion hay más de 1.500 víctimas.

A consecuencia de ser muy lacónico el telegrama, se ignora si esta terrible cifra se refiere á personas muertas ó simplemente á las perjudicadas por la catástrofe.

Se añade en el despacho que todas las casas de la población están arruinadas y que el pánico es indescriptible.

Se piden con urgencia ingenieros, médicos, camas y auxilios en metálico.

En Villafranca de los Caballeros el agua ha destruido el malecon que circunda la villa.

Inundada ésta: el agua alcanzó una altura de dos metros, derrumbándose muchos edificios, que eran arrastrados por la corriente.

Las personas que se subían á los pisos superiores eran presas de horrible angustia.

Han sido extraídos tres cadáveres y se cree que hay muchos más.

Agencia Almodobar. La mas seria. La mejor organizada.—La mas económica.—Puerta del Sol 9 entre-suelo.—MADRID.

SANTO DE HOY

S. Cornelio papa, Cipriano ob. Edita Abundio Sebastiana.

ANUNCIOS.

LA NEOTAFIA

18.—CORT-REAL—18.

Notabilísima economía.

No fiar de Aquel que diga "que vende á precios mas reducidos que la Neotafia."

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!

 PASTA BROOKE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

Imp.—ALBERTO NUGUÉ.—Gerona.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas y Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI.

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general
87—CALLE DE ATOCHA—87

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veraeruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con travesada en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y paserosaf
aCompañía da alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su di
ado servicio. Rebajas á familias. Precio convencionales por camarotes de lujo. Rebaja
er pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
e clase artesana y jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen
necho.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comercian
gricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destin
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servid
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll Compañie
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañ
Goreña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bos
Herzanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones Universales de Paris y de Barcelona
Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Prezcos libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación
de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Este grandisimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 25, Madrid.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada, é impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los diviesos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazon de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifique la sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputacion universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesia, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, tetericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formacion de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

AGUAS MINERALES

DEL MUSEL

GIJÓN

Propietario; D. Alfonso Garcia Morales.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen paraceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de exito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litros es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al pormayor en la droguería de E. Carreño (hijo) Gijon, desde donde se envian los pedidos á España y América.

EL INDEPENDIENTE:

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUCRION

En Gerona trimestre 2.50 pesetas.

Fuera la capital " 5.

Número suelto 25 centimos.

Atrasado " 50

Redaccion y Administracion plaza Independencia, 14. Imprenta.